

ANTONIO AQUILES TAPIA RAMOS RUT:

MAT.: Condonación de intereses y multas.

COPIAPO, 20 de marzo de 2024.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0301777 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 19 letra c) del DFL N°7, DE 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, artículo 6° letra B) N°3 y N°4, 56 y 106 del Código Tributario y las instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016.

CONSIDERANDO:

I.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0301777, presentada por el (la) contribuyente **ANTONIO AQUILES TAPIA RAMOS, RUT**de fecha, I I.03.2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

FORM.	FOLIO GIRO	PER.TRIB.	FECHA EMISION GIRO
30	160079120	06/2020	
30	160079120	09/2020	
30	160079120	11/2020	
30	160079121	04/2021	
30	160079122	04/2022	
30	160079123	04/2023	
30	160079220	06/2020	
30	160079221	06/2021	
30	160079222	06/2022	
30	160079223	06/2023	
30	160079319	09/2019	
30	160079320	09/2020	
30	160079321	09/2021	
30	160079322	09/2022	
30	160079323	09/2023	
30	160079419	11/2019	
30	160079420	11/2020	
30	160079421	11/2021	
30	160079422	11/2022	
30	160079423	11/2023	

^{2°.-} Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:







• El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

		RESUE	LVO:		
Ha lugar a lo solic	citado, otorgándosele los	siguientes porcentaj	es de condonación, correspo	ondiente a:	
90 % del interés pena	l 0 % de Multas a	sociadas al impuesto	_0 % de otras multas		
			deuda no condonada hasta úl o se cumple, la condonación o		
	ANÓTES	E, COMUNÍQUES	SE Y NOTIFÍQUESE		
		(Fdo.) MAURICIO CORDOVA GARRIDO DIRECTOR REGIONAL (S)			
			ue transcribo, para su co da a Ud.,	nocimiento.	
	Fanny Vitali Colman Secretaria Director Regional				
Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:			Fecha		
Notificación_ incluye entrega de gi		c. N°0301777; de	e fecha_20.03.2024 de	DR_, que	
			Chacabuco N° 681 Copiapó.		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	